

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico**  
**Gobierno Municipal de Guaynabo**  
**Legislatura Municipal**

**Resolución**

Número 23

Serie: 2006-2007

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO DE BALONCESTO "CONQUISTADORES DE GUAYNABO" CATEGORIA SUB 21, POR SER LOS CAMPEONES DE PUERTO RICO TRAS HABER LOGRADO TRIUNFAR POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO EN EL TORNEO DE LA FEDERACION DE BALONCESTO DE PUERTO RICO.

Por Cuanto: El Equipo "SUB 21 CONQUISTADORES DE GUAYNABO" está compuesto por los siguientes jugadores:

1-Sened Padilla	8- Andrés Ortiz
2-Hernán Otero	9- Edgardo Ramírez
3- Ezequiel Cruz	10- Luis U. Díaz
4- Cliff Durán	11- Christian Cruz
5- Damián Morales	12- Jesús Otero
6- Jonathan Kortright	13- Eduard Castillo
7- Jean C. Morales	14- José López

Por Cuanto: El Dirigente el Sr. Juan Cardona, galardonado y reconocido "Dirigente Del Año de las Categorías Menores, sus asistentes el Sr. Luis Silva, Kevin Nesbitt y como anotador el Sr. José Álvarez. Con su dedicación, entrega y compromiso genuino con el equipo y sus jugadores, han lanzado a este grupo hacia una excelencia en el deporte llevando el nombre de su pueblo de Guaynabo hacia un sitio de importancia.

Por Cuanto: Parte vital del triunfo y reconocimiento de excelencia de un equipo es el trabajo y dedicación del Apoderado, en este caso los méritos recaen sobre el Sr. Rafael E. Suria, quien obtuvo el reconocimiento de Apoderado Del Año 2005 por la Federación de Baloncesto de P.R.

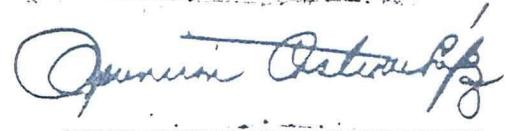
Por Cuanto: El Equipo "SUB 21 CONQUISTADORES DE GUAYNABO" se ha caracterizado por la excelente dinámica de equipo, gracias a un trato de respeto y compañerismo, que hace de este grupo uno ganador. Todos ellos jóvenes estudiantes de escuela superior y universitaria que tienen clara su visión de vida y reconocen que no hay nada mejor como el deporte para complementarse como seres humanos de excelencia.

POR TANTO: RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Sección 1ra. Reconocer la dedicación y perseverancia del Equipo "SUB 21 CONQUISTADORES DE GUAYNABO" su Dirigente, el Sr. Juan Cardona,; el Sr. Luis Silva, Asistente; el Sr. José Álvarez como Anotador y finalmente el Apoderado del equipo, el Sr. Rafael E. Suria.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará al Equipo de Baloncesto "SUB 21" de los Conquistadores de Guaynabo, en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

**C E R T I F I C A C I O N**

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 23, Serie 2006-2007, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 2006.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Carlos M. Santos Otero*  
*Javier Capestany Figueroa*  
*Sara Nieves Colón*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Guillermo Urbina Machuca*  
*Carmen Baéz Pagan*  
*Antonio Luis Soto Torres*

*Juanita Lebrón Román*  
*Carlos J. Álvarez González*  
*Miguel A. Negrón Rivera*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Juan Berrios Arce*  
*Ramón Ruiz Sánchez*  
*Adolfo A. Rodríguez Burgos*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, a los 7 días del mes de diciembre de 2006.

  
*Asunción Castro de López*  
Secretaria Legislatura Municipal